

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.047/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 806/13 de 11 de Abril de 2013, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 052/13, denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE PISCINAS MUNICIPALES", ID 3447-157-LE13; Acta de Apertura de 30 de Abril de 2013; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 701/13 de 07 de Mayo de 2013, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a "HUGO BARRAZA TODO PISCINAS E.I.R.L."; y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Adjudíquese a **HUGO BARRAZA TODO PISCINAS E.I.R.L.**, RUT 76.161.803-2, con domicilio En Cordillera N° 271, Iquique; la Propuesta Pública N° 052/13, denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE PISCINAS MUNICIPALES", ID 3447-157-LE13.

2.- Apruébese la adquisición e instalación a que alude la Propuesta Pública N° 052/13, denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE PISCINAS MUNICIPALES", ID 3447-157-LE13, con el Adjudicatario **HUGO BARRAZA TODO PISCINAS E.I.R.L.**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por un plazo de duración del contrato de 1 año y con los siguientes valores.

ITEM	DETALLE	HUGO BARRAZA TODO PISCINAS E.I.R.L	
1	Valor Mensual Bruto por los servicios solicitados en Temporada Baja.	\$452.200.-	(Abril a Octubre)
2	Valor Mensual Bruto por los Servicios Solicitados en Temporada Alta.	\$749.700.-	(Noviembre a Marzo)
	Valor Total Anual	\$6.913.900.- impuesto incluido	

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a la Secretaría Comunal de Planificación **como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.

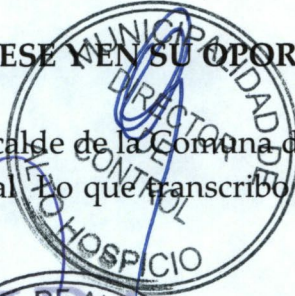
4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación a la cuenta N° 215.22.06.001., del Presupuesto Municipal vigente.

(...continuación Decreto Alcaldicio N° 1.047/2013)

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado público, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal, a que transcriba para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MGM/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secoplac
Dir. Svcs. Traspasados
Encargado Portal

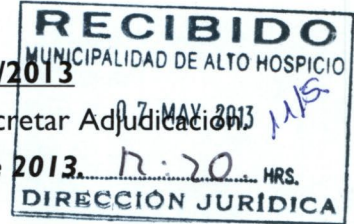


1047-13 Jorge
10.05.13

MEMORANDUM N° 701/2013

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación

Alto Hospicio, Mayo 07 de 2013. 12:20 HRS.



- DE** : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- A** : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 052/2013, denominada **"SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES"** ID Mercado Público 3447-157-LE13, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"HUGO BARRAZA TODO PISCINAS E.I.R.L." RUT N° 76.161.803-2**, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso y por los valores indicados en su oferta final, según Informe de Evaluación adjunto.

El contrato en cuestión, tendrá una duración de 1 año desde total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio serán imputados a la cuenta N° 215-22-06-001 "Mantenimiento y Reparación Edificaciones".

Atentamente


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
CESAR VILLANUEVA VEGA
SECOPLAC

CVV/menr.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 02 de Mayo de 2013

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° **052/2013** denominado **"SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES"**, según ID **3447-157-LE13**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente **"HUGO BARRAZA TODO PISCINAS E.I.R.L."**, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación.

Atentamente,



César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,



Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES.
UNIDAD TÉCNICA	:	DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y CULTURA.
NÚMERO	:	052/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-157-LE13.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 806/2013 de fecha **11 de Abril de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado **"SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES"**, según **ID 3447-157-LE13**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Martes 30 de Abril de 2013**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **052/2013** denominada **"SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES"**, según **ID 3447-157-LE13**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. **MARCELO FABIAN SACCO ALFARO**
R.U.T.: 13.640.656-6.

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, pasando sus antecedentes en el acto a la comisión evaluadora de la propuesta.

2. **HUGO BARRAZA TODO PISCINA E.I.R.L.**
R.U.T.: 76.161.803-2.

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, pasando sus antecedentes en el acto a la comisión evaluadora de la propuesta.



3. **ALEJANDRO ALFREDO ARENAS GALLARDO**
R.U.T.: 6.117.309-9.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, la comisión rechaza la oferta del proponente, debido a que en el momento de la apertura, no se encontraba materialmente la Boleta de Seriedad de la Oferta, de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.5 en relación al 7.1.8 y al 16.2 de las bases administrativas.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

Nombre : Hugo Barraza Todo Piscinas E.I.R.L.
RUT : 76.161.803-2.
Dirección Comercial : Cordillera N° 271, Iquique.
Fono : (057) 2411822.
Celular : (09) 777 91 623.
Correo Electrónico : todopiscinas@outlook.com
Garantía : Boleta de Garantía N°4200100; Banco de Chile.
Fecha de Vencimiento: 09-09-13; Monto:\$50.000.

B. PROPONENTE:

Nombre : Marcelo Fabian Sacco Alfaro.
RUT : 13.640.656-6.
Dirección Comercial : Sagasca N° 2274, Iquique.
Fono : (057) 2312427.
Celular : (09) 78380814.
Correo Electrónico : msaccoalfaro@gmail.com
Garantía : Boleta de Garantía N° 6105354; Banco Estado.
Fecha Vencimiento: 28-08-13; Monto:\$50.000.



3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (60%)** y **Oferta Técnica (40%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	60%
Valor Ofertado: ✓ Definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos 	100%
OFERTA TÉCNICA	40%
Presentación de la Oferta: ✓ Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 8 documentos faltantes portal) : 5 puntos 4. Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes : 0 puntos 	10%
Calidad y características técnica de los bienes y/o servicios ofertados: ✓ Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta, (Punto 7.1.12): <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción técnica considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Descripción técnica considerada como Buena : 7 puntos 3. Descripción técnica considerada como Regular : 5 puntos 4. Descripción técnica considerada como Mala, No oferta o No menciona : 0 puntos 	40%
Experiencias de la empresa: ✓ Experiencias relevantes de la empresa, con o sin entidades similares, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable en documentación). <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos 2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos 	40%
Características que entreguen una ventaja comparativa entre los proponentes: ✓ Adicionales no contemplados en las presentes bases a favor de la MAHO, sin costo, adicionales a los requerimientos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Características calificada como Muy Buena : 10 puntos 2. Características calificadas como Buena : 7 puntos 3. Características calificada como Regular : 5 puntos 4. No oferta, no menciona o no considera : 3 puntos 	10%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).



CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	60%
Valor Ofertado: ✓ Definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica :10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos 	60%
OFERTA TÉCNICA	40%
Presentación de la Oferta: ✓ Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 8 documentos faltantes portal) : 5 puntos 4. Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes : 0 puntos 	4%
Calidad y características técnica de los bienes y/o servicios ofertados: ✓ Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta,(Punto 7.1.12): <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción técnica considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Descripción técnica considerada como Buena : 7 puntos 3. Descripción técnica considerada como Regular : 5 puntos 4. Descripción técnica considerada como Mala, No oferta o No menciona : 0 puntos 	16%
Experiencias de la empresa ✓ Experiencias relevantes de la empresa, con o sin entidades similares, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable en documentación). <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos 2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos 	16%
Características que entreguen una ventaja comparativa entre los proponentes: ✓ Adicionales no contemplados en las presentes bases a favor de la MAHO, sin costo, adicionales a los requerimientos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Características calificada como Muy Buena :10 puntos 2. Características calificadas como Buena : 7 puntos 3. Características calificada como Regular : 5 puntos 4. No oferta, no menciona o no considera : 3 puntos 	4%

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Económica.
- 2° por Mejor Oferta Técnica.

A. Análisis de la Oferta Económica (60%).



Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

		VALORES NETOS	
		MENSUAL	ANUAL
ITEM	DETALLE	Hugo Barraza Todo Piscinas E.I.R.L.	
1	Valor Mensual Neto por los servicios solicitados en Temporada Baja, según condiciones y plazos establecidos en los términos de referencia.	\$380.000	\$2.660.000 (Abril a Octubre)
2	Valor Mensual Neto por los servicios solicitados en Temporada Alta, según condiciones y plazos establecidos en los términos de referencia.	\$630.000	\$3.150.000 (Noviembre a Marzo)
		Total	\$5.810.000

Criterio a Evaluar	Valor Total Neto	Impuestos	Valor Total Bruto	Puntaje	Pond.
Valor Ofertado: ✓ Definido en el Formulario de Oferta Económica. 1. Menor Oferta Económica :10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos	\$ 5.810.000	\$1.103.900	\$6.913.900	10	6.00

		VALORES NETOS	
		MENSUAL	ANUAL
ITEM	DETALLE	Marcelo Fabian Sacco Alfaro	
1	Valor Mensual Neto por los servicios solicitados en Temporada Baja, según condiciones y plazos establecidos en los términos de referencia.	\$646.000	\$4.522.000 (Abril a Octubre)
2	Valor Mensual Neto por los servicios solicitados en Temporada Alta, según condiciones y plazos establecidos en los términos de referencia.	\$1.560.000	\$7.800.000 (Noviembre a Marzo)
		Total	\$12.322.000



Criterio a Evaluar	Valor Total Neto	Impuestos	Valor Total Bruto	Puntaje	Pond.
Valor Ofertado: ✓ Definido en el Formulario de Oferta Económica. 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos	\$ 12.322.000	\$2.341.180	\$14.663.180	7	4.20

B. Análisis de la Oferta Técnica (40%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Hugo Barraza Todo Piscina E.I.R.L.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta.(10%). Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. 1. Cumplimiento total (sin documentos faltante portal): 10 puntos. 2. Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal): 7 puntos. 3. Cumplimiento bajo (máximo 6 documentos faltantes portal): 5 puntos. 4. Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes: 0 puntos.	Efectuada la revisión de los antecedentes, el proponente cumple con todos los antecedentes solicitados. pasando sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta.	10	0,40
Calidad y Características técnicas de los bienes y/o servicios ofertados. (40%). Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta, (Punto 7.1.12) 1. Descripción técnica considerada como Muy Buena: 10 puntos. 2. Descripción técnica considerada como Buena: 7 puntos. 3. Descripción técnica considerada como Regular : 5 puntos 4. Descripción técnica considerada como Mala, No oferta o No menciona : 0 puntos.	El proponente acompaña descripción de los trabajos a efectuar: 1. Dentro del servicio de mantención del agua de la piscina señala que: <ul style="list-style-type: none"> • En temporada alta realizará visitas a las piscinas de Lunes a Sábado. • En temporada baja realizará visitas a las piscinas 2 veces por semana. • Realizará aspiración y cepillado del fondo y las paredes de la piscina. • Aplicación de productos químicos (No Incluye Químicos). • Medición de Ph y Cloro. • Manejo de bitácora y registro individual del stock existente de las piscinas. 	7	1.12



	<p>2. Dentro del servicio de mantención a las bombas y filtros de la piscina, señala que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizarán mantenciones preventivas.• Revisión y limpieza de motores.• Destapar filtros.• Botar suciedad de los filtros (Cuarzo sucio contaminado con arena u otro). <p>El proponente señala en su descripción que en caso de trabajos fortuitos (mantención correctiva), esto tendrá un costo adicional para la MAHO, por ejemplo cambio de cuarzo, reparaciones eléctricas, fallas en la bomba, etc.</p>		
<p>Experiencias de la empresa.(40%). Experiencias relevantes de la empresa, con o sin entidades similares en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (Acreditable en documentación).</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos.2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos.3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos.4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos.5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos.	<p>El proponente se presenta como HUGO BARRAZA TODO PISCINA E.I.R.L. empresa que viene a reemplazar a la empresa HUGO BARRAZA RIQUELME presente en el mercado por más de 18 años, dedicándose a la distribución de productos químicos, equipos y accesorios para piscina, así como mantenciones de piscinas y ventas de sistemas hidroneumáticos como bombas, estanques, accesorios y repuestos.</p> <p>Señala que realiza trabajos de mantención de piscina en el Condominio Las Palmas, Condominio Yucatán, Condominio Héroes I, Edificio Reina Margarita, Edificio Reina Isabel, Condominio Portada Los Héroes, Edificio Jardín de la Rada, Condominio Mares del Sur, Condominio Panorámico, Edificio Nautilus, etc.</p> <p>El proponente actualmente presta servicios a la MAHO respondiendo en tiempo y modo oportuno. A modo de acreditación de ésta experiencia adjunta Ordenes de Compras N° 3447-787-SE13 y N° 3447-1206-SE13 , ambas emitidas para servicios solicitados en temporada alta.</p>	10	1,60
<p>Características que entreguen una ventaja comparativa entre los proponentes.(10%). Adicionales no contemplados en las presentes bases a favor de la MAHO, sin costo, adicionales a los requerimientos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Características calificada como Muy Buena : 10 puntos.2. Características calificadas como Buena : 7 puntos.3. Características calificada como Regular : 5 puntos.4. No oferta, no menciona o no	<p>El proponente no menciona características que entreguen una ventaja comparativa entre los proponentes.</p>	3	0.12



considera : 3 puntos.		
	Puntaje	8.10
	Ponderación	3.24

Marcelo Fabian Sacco Alfaro			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta.(10%). Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. 1. Cumplimiento total (sin documentos faltante portal): 10 puntos. 2. Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal): 7 puntos. 3. Cumplimiento bajo (máximo 6 documentos faltantes portal): 5 puntos. 4. Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes: 0 puntos.	Efectuada la revisión de los antecedentes, el proponente cumple con todos los antecedentes solicitados. pasando sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta.	10	0,40
Calidad y Características técnicas de los bienes y/o servicios ofertados. (40%). Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta, (Punto 7.1.12) 1. Descripción técnica considerada como Muy Buena: 10 puntos. 2. Descripción técnica considerada como Buena: 7 puntos. 3. Descripción técnica considerada como Regular : 5 puntos 4. Descripción técnica considerada como Mala, No oferta o No menciona : 0 puntos.	El proponente indica que para llevar a cabo el trabajo de mantención contempla en primera decisión hacer un diagnóstico general de la situación en que se encuentran las bombas, filtros y piscinas para así tener una idea global y poder estimar tiempos de ejecución y diseñar un plan de mantención definitivo. 1. Diagnostico Mantención Preventiva: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico general del sistema, bombas, filtros y piscinas. • Diseñar plan de mantención • Implementar registro de medición de PH y cloro. • Implementar sistema de horómetros en equipos • Implementar calendario para lavado, bomba, filtro, piscinas. • Crear planilla inventario 2. Mantenimiento Temporada Baja:(considera una persona para la mantención cada 2 ó 3 días) <ul style="list-style-type: none"> • Medición PH y cloro • Planilla inventario insumos • Registro y medición de horómetros • Limpieza impurezas piscinas • Lavado de bomba, filtro (cada 4 meses estimativo) • Hidrolavado de piscinas (cada 4 meses 	7	1.12



	<p>estimativo).</p> <p>3. Mantenimiento Temporada Alta: (considera 2 personas para la mantención)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición PH y cloro • Planilla inventario insumos • Registro y medición de horómetros • Limpieza impurezas piscinas • Lavado de bomba, filtro (cada 2 meses estimativo) • Hidrolavado de piscina (cada 2 meses estimativo). 		
<p>Experiencias de la empresa.(40%). Experiencias relevantes de la empresa, con o sin entidades similares en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (Acreditable en documentación).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos. 2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos. 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos. 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos. 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos. 	<p>La empresa indica especializarse en el rubro de aseo y mantención industrial, aproximadamente desde hace 4 años, realizando diferentes trabajos tanto para particulares como para instituciones públicas y privadas. Tales como: Conjunto Habitacional Cavancha, Hotel Terrado, Universidad de Tarapacá Sede Iquique y Concesionaria Iquique ECM.</p> <p>El proponente acompaña un certificado extendido por el Conjunto Habitacional Cavancha, acreditando que la empresa ha realizado mantenciones preventivas y correctivas a las bombas de hidropack en esa comunidad.</p>	7	1.12
<p>Características que entreguen una ventaja comparativa entre los proponentes.(10%). Adicionales no contemplados en las presentes bases a favor de la MAHO, sin costo, adicionales a los requerimientos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características calificada como Muy Buena :10 puntos. 2. Características calificadas como Buena : 7 puntos. 3. Características calificada como Regular : 5 puntos. 4. No oferta, no menciona o no considera : 3 puntos. 	<p>El proponente no menciona características que entreguen una ventaja comparativa entre los proponentes.</p>	3	0.12
	Puntaje	6.90	
	Ponderación	2.76	

4. CONCLUSIONES



En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proponente	Calificación		Ponderación		Final
	Oferta Económica 60%	Oferta Técnica 40%	Oferta Económica 60%	Oferta Técnica 40%	
Hugo Barraza Todo Piscina E.I.R.L.	10	8.10	6.00	3.24	9.24
Marcelo Fabian Sacco Alfaro	7	6.90	4.20	2.76	6.96

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 052/2013, denominado **"SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES"**, según ID 3447-157-LE13, al proponente **"HUGO BARRAZA TODO PISCINAS E.I.R.L."**, por un plazo de duración del contrato de **1 año**. y con los siguientes valores:

ITEM	DETALLE	Hugo Barraza Todo Piscinas E.I.R.L.	
1	Valor Mensual Bruto por los servicios solicitados en Temporada Baja.	\$452.200	(Abril a Octubre)
2	Valor Mensual Bruto por los servicios solicitados en Temporada Alta.	\$749.700	(Noviembre a Marzo)

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N° 215-22-06-001 "Mantenimiento y Reparación Edificaciones".


César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación


Hugo Vilches Fuentes
Dirección Jurídica


Osvaldo Zenteno Pinto
Departamento de Deporte y Cultura
Unidad Técnica


Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control


Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas